ILIANA RODRIGUEZ SUAREZ

Guayaquil, 10 de marzo de 2014

Señores
ACCIONISTAS COMPUREHI S.A.
SERTUG
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de COMPUREHI S.A., Pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil trece, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1. **En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;**
2. **La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente. Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas;**
3. **He revisado los estados financieros básicos (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2013 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular;**
4. **La inversión anual que presenta la empresa es la apropiada, de acorde a se muestra es el giro del negocio**

Finalmente no existen observaciones que formular a COMPUREHI S.A. su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros del 2013.

Atentamente,

ILIANA RODRIGUEZ SUAREZ
Comisário PrincipalC.I.
0913527156